

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día trece de junio de dos mil doce, en **SAINT-GOBAIN CRISTALERIA, SA**, sita en la [REDACTED] Azuqueca de Henares (GUADALAJARA).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última autorización (MO-7), fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en fecha 6 de marzo de 2012.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

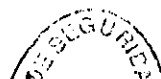
- En la instalación radiactiva, se encontraba instalado, un equipo con fuente radiactiva, ubicado en el horno lana-roca, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], de C0-60 de 20 mCi de actividad en origen nº.5320.6.86, señalizado y provisto de acceso controlado.
- El equipo radiactivo, ubicado en el horno de fusión de vidrio H-40, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con fuente radiactiva de Cs-137, de 3,7 Ci de actividad en origen nº.115-660, fue retirado en fecha 23.11.2011, por



ENRESA, según el albarán de ref. 2011/116/001-PR/2011/037-----

- Los niveles de radiación medidos en la instalación, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen de un equipo de medida de la radiación, [REDACTED] nº.23530, calibrado en [REDACTED] en fecha 2008, en el momento de la inspección en calibración, así como dosimetría TLD, para dosimetría personal y de área.---
- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**
- Diario de Operación de ref. 318.1.87.-----
- Licencias de Operación, 2 de Supervisores y 2 de Operadores.-----
- Pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas, por la firma [REDACTED] [REDACTED] en fecha 12.2011.-----
- La Vigilancia médica la realizan en el Servicio Médico de la Empresa.-----
- Consta de haya dado cumplimiento a la Esp. 18ª, relativa al envío del informe anual de la instalación.-----

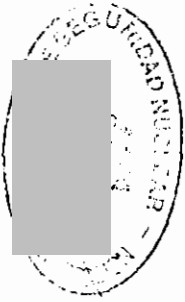
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de junio de dos mil doce.



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de " **SAINT-GOBAIN CRISTALERIA, SA.** ", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme. 26/06/12

[Redacted signature area]

Supervisor I.R.